



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**; SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.A.P. NORMA EDITH RODRÍGUEZ LOEZA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 10** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, ASIMISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. **JESÚS JOAQUÍN MANUEL CASTILLERO PONCE DE LEÓN**, REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**

R E S U L T A N D O :

PRIMERO. - QUE, DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE REALIZA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE PERMITAN CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL. --

SEGUNDO. - QUE DE ACUERDO AL OFICIO **SESVER/DA/SRF/3482/2024 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024**, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL"**, **PROCESO 61823, PARTIDA 21101**. --

ASIMISMO, SE CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SFP/D-0411/2024 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2024**, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/001884CG/2024 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y



ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----

TERCERO.- QUE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EROGACIÓN CORRESPONDE A LOS RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL" Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU CLÁUSULA PRIMERA, LOS RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS TRANSFERIDOS, NO PIERDEN SU CARÁCTER DE FEDERAL; POR LO QUE EN SU ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS FEDERALES APLICABLES A LA CONSERVACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

CUARTO.- QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO Y EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> ENVIÁNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.-----

SEXTO.- QUE LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> Y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. --

SÉPTIMO.- CON FECHA **28 DE AGOSTO DEL 2024**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 3** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARCERON LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**; SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **M.G.yA.P. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARUAZ CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL C. **M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NUMERO **OIC/SS-SESVER/FI/2160/2024**



ASIMISMO, SE DEJÓ CONSTANCIA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., ABRAHAM ARRIAGA PARADA, COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MEXIZAR, S.A. DE C.V., GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V., CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V. Y GOLD TECH GLOBAL S.A. DE C.V.**, EN EL ACTA RESPECTIVA, MISMA QUE FUE ENTREGADA A LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>.

OCTAVO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL **PUNTO 7** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.A.P. NORMA EDITH RODRÍGUEZ LOEZA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE A COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO **OIC/SS-SESVER/FI/2160/2024**.

NOVENO. - QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V. GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V. ABRAHAM ARRIAGA PARADA, GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V., CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V. y ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DÁNDOSE LECTURA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS, HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DE LOS LICITANTES. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>.

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-**



89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

III.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS **8, 8.1 Y 8.2** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARON UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO, FICHAS TÉCNICAS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.2** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS, O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER.

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS** QUE FORMAN PARTE DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LOS PUNTOS **5, 5.1 Y 5.2** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:



EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS, CUYO INCUMPLIMIENTO MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

PUNTO 5. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES					
	1	2	3	4	5	6
A) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. ANEXO No. 3. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
B) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL MISMO SON CIERTOS Y QUE CUENTA CON ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO No. 4. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA) .	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
C) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CONFORME AL ANEXO No. 5. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES, VIGENCIA DE 30 DÍAS DE HABERSE EXPEDIDO (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA) .	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
E) COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, QUE PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; Y TODAS SUS MODIFICACIONES; SI ES PERSONA MORAL O COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA. (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA) .	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
F) ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO, ACOMPAÑADO DE COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES (RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL), MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL SEÑALADO EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE EN EL CUAL SE ADVIERTA NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (TODA LA INFORMACIÓN	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES					
	1	2	3	4	5	6
CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO PODRÁ SER VERIFICADA Y DEBERÁ COINCIDIR CON LOS DATOS PROPORCIONADOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN). (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)						
G) ESCRITO LIBRE , MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES EN CUALQUIER TIEMPO, BRINDANDO TODAS LAS FACILIDADES Y PROPORCIONANDO NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
H) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD , MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 6. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
I) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL . ANEXO 7.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
(EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS O LA ENTREGA DE LOS MISMOS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).						
J) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ANEXO 8.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)						
K) ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFFICIENTE (TÉCNICA Y FINANCIERA) PARA CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES					
	1	2	3	4	5	6
NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.						
L) PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CON LOS QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN LA COMpra VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES. ASÍ MISMO DEBERÁN ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS (FACTURA, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.), INDICANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA CONTRATANTE. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
M) ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
N) ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER TIPO POR DAÑOS MATERIALES, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DURANTE EL PROCESO DE FLETE, CARGA Y DESCARGA DE LOS INSUMOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
O) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR EL TRASLADO, CARGA, DESCARGA DE LOS INSUMOS, CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE REINTEGRARLOS. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
P) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
Q) CARTA ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN HOJA MEMBRETADA, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR DE SUS PRODUCTOS Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO TOTAL PARA LA ENTREGA, SUMINISTRO Y GARANTÍA DE LOS BIENES. ANEXO No. 9. EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTÓ CARTA ORIGINAL DE APOYO	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
R) TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS QUE	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES					
	1	2	3	4	5	6
PROPONDRA, TENIENDO QUE SER ELABORADA EN HOJA MEMBRETTADA DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO ANEXO N° 10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DEBERÁ ANEXAR FICHAS TÉCNICAS , CATÁLOGOS O FOLLETOS ILUSTRATIVOS (EN CASO DE APLICAR), TODO EN IDIOMA ESPAÑOL QUE PERMITA EVALUAR TÉCNICAMENTE LOS INSUMOS OFERTADOS. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)						
S) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE LOS BIENES DE LA LICITACIÓN DETALLADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS , DEBERÁN ESTAR GARANTIZADOS POR LOS PARTICIPANTES CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS, POR UN PERÍODO DE SEIS MESES Y EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EL CAMBIO DEL BIEN POR VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE LE HAGA LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO). ANEXO 11. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA) .	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
T) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO N° 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
U) ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETTADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
V) ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTARÁN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE. Y EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
W) PARA LOS RENGLONES O CONCEPTOS DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE OTORGADO POR TERCEROS, REGISTRADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR QUE CONTIENE COMO UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO, O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS 3 Y 4 DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTÓ CERTIFICADOS	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ



PUNTO 5. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDORES					
	1	2	3	4	5	6
LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LOS RENGLONES DONDE SE SOLICITE DICHO REQUISITO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO DONDE INDIQUEN QUE NO APLICA POR NO OFERTAR LOS BIENES						
X) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO ADECUADO Y RECICLAJE DE LA MADERA Y DESECHOS DE PAPEL UTILIZADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° 71 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2008	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
Y) ESCRITO BAJO PROTESTA EN EL QUE SEÑALE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 31 Y 39 FRACCIÓN II, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTÁNDOLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD. EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU ESCRITO EL NÚMERO DE RENGLÓN O RENGLONES QUE CORRESPONDE A CADA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. ASÍ MISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLE YA QUE NO PRESENTÓ LAS NORMAS	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
Z) EN CASO DE QUE LOS LICITANTES DECIDAN OPTAR POR PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN SUS PROPOSICIONES, SE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTEN SU PARTICIPACIÓN DE MANERA CONJUNTA Y EN EL CUAL SE MENCIONE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18. (LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA). SI EL LICITANTE NO OPTÓ POR LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, OMITIR ESTE PUNTO EN SU PROPUESTA	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ

LICITANTE:

1	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.
2	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.
3	ABRAHAM ARRIAGA PARADA
4	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
5	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.
6	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A
LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

PUNTO 5. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PROVEEDOR					
	1	2	3	4	5	6
1.-LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO UNITARIO FIJO DEL REGLÓN EN PESOS MEXICANOS (CON DOS DECIMALES), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), COMO SIGUE:	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
I.PRECIO FIJO UNITARIO Y TOTALES (SIN INCLUIR I.V.A.). II.SUBTOTAL. III.IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. IV.TOTAL (EN NÚMERO Y LETRA).						
ANEXO 13. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).						
2. ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS DEBERÁN ESTAR FIJOS DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, SOSTENIENDO LOS PRECIOS AÚN EN CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL ADENDUM EN CASO DE QUE HUBIESE A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
3.FORMATO PARA EFECTOS DE PAGO A TRAVÉS DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA. ANEXO 14. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
4. MANIFESTACIÓN DE ENTREGA DE LA FIANZA. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A PRESENTAR LAS FIANZAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 14 DE LAS PRESENTES BASES. ANEXOS 15 Y 15-A. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ
DEBERÁN PRESENTAR EN ARCHIVO DIGITAL FIRMADO Y ESCANEADO (USB O CD/DVD) EN FORMATO PDF TODO Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, EN ARCHIVO SEPARADOS, INDICANDO EL INCISO Y EL NOMBRE DE CADA ANEXO, LO ANTERIOR PARA SUBIRLO AL SISTEMA COMPRANET, ASÍ MISMO EN FORMA EDITABLE PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 10) Y ECONÓMICO (ANEXO 13). (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ	SI CUMPLIÓ

LICITANTE:

1	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.
2	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.
3	ABRAHAM ARRIAGA PARADA
4	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
5	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.
6	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



LICITANTES CUYA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **SOLVENTE**:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.
4	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
5	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.
6	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

LICITANTE CUYA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA **NO CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **NO SOLVENTE**:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE
2	<p>GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V. SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO CARTAS ORIGINAL DE APOYO DEL FABRICANTE, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV.</p> <p>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</p>
3	<p>ABRAHAM ARRIAGA PARADA SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTÓ LAS NORMAS, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Y, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</p>

VI.- QUE DE ACUERDO A LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V. GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V. ABRAHAM ARRIAGA PARADA, GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V., CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, EL ÁREA REQUERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LA **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL**, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA Y **DR. CARLOS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES: **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V. GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V. ABRAHAM ARRIAGA PARADA, GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V., CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, TAL COMO LO ESTABLE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

*En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **09:00 horas del día 06 de septiembre de 2024**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los **C.C. Dra. María de los Ángeles Pérez Gil**, Directora de Atención Médica y **Dr. Carlos Castañeda Hernández**, Subdirector de Atención Hospitalaria, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la adquisición de "papelaría y útiles de oficina para las unidades hospitalarias de Servicios de Salud de Veracruz", después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:*



DICTAMEN TÉCNICO

1. PROVEEDOR: CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 (**VEINTIOCHO**)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 41 (**VEINTIOCHO**)

Los renglones no fueron aceptados, derivado a que, en su propuesta técnica, Anexo 10, no especifica las características ofertadas, así mismo, solo presenta carta de respaldo por las partidas 1, 33 y 34. Lo anterior en incumplimiento al numeral 5.1 documentos Q) y R) de las bases de la licitación.

2. PROVEEDOR: GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 (**CUARENTA**)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 39 y 41 (**VEINTINUEVE**)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido, cartas de respaldo, así mismo presentó carta de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 5, 15, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 36, 37 y 40 (**ONCE**)

Los **renglones 13, 33 y 40**, en su propuesta técnica, Anexo 10, menciona dos marcas diferentes, no especificando cual es la que oferta. Lo anterior en incumplimiento al numeral 5.1 documento R) de las Bases de la licitación.

El **renglón 5**, en su propuesta técnica, Anexo 10, oferta color ámbar y se solicita translúcida. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica de las Bases de la licitación.

Los **renglones 24 y 25**, en su propuesta técnica, Anexo 10, no especifica el tipo de hoja a ofertar, así como la textura de la pasta. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica y numeral 5.1 documento R) de las Bases de la licitación.

El **renglón 26**, en su propuesta técnica, Anexo 10, no especifica el tipo de hoja a ofertar. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica y numeral 5.1 documento R) de las Bases de la licitación.

El **renglón 31**, se solicita cutter de 18mm, en la propuesta técnica, Anexo 10, oferta cutter de 9 x 80mm. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica de las Bases de la licitación.

El **renglón 32**, se solicita papel de 125g, en la propuesta técnica, Anexo 10, oferta de 120g. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica de las Bases de la licitación.

El **renglón 36**, en su propuesta técnica, Anexo 10, no especifica si cuenta con herraje de palanca de 2 argollas ni barra compresora para asegurar hojas. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica y numeral 5.1 documento R) de las Bases de la licitación.

El **renglón 37**, en su propuesta técnica, Anexo 10, no especifica la capacidad de hojas que se pueden archivar. Lo anterior en incumplimiento a la ficha técnica y numeral 5.1 documento R) de las Bases de la licitación.

3. PROVEEDOR: ABRAHAM ARRIAGA PARADA

RENGLONES OFERTADOS: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 (**VEINTIOCHO**)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 (**VEINTIOCHO**)



Los renglones no fueron aceptados, derivado a que, en su propuesta técnica, Anexo 10, en el Anexo 10 no describe las características propias del bien ofertado, así como no describe los requerimientos adicionales ofertados como se solicitan en ficha técnica. Lo anterior en incumplimiento a las fichas técnicas y numeral 5.1 documento R) de las bases de la licitación.

4. PROVEEDOR: GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
(CUARENTA Y UNO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
(CUARENTA Y UNO)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido, cartas de respaldo, así mismo presentó carta de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

5. PROVEEDOR: CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
(CUARENTA Y UNO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
(CUARENTA Y UNO)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido, cartas de respaldo, así mismo presentó carta de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

6. PROVEEDOR: ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37 y 38 **(TREINTA Y DOS)**

RENGLONES NO ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37 y 38 **(TREINTA Y DOS)**

Los renglones no fueron aceptados, derivado a que, en su propuesta técnica, Anexo 10, en el Anexo 10 no describe las características propias del bien ofertado, así como no describe los requerimientos adicionales ofertados como se solicitan en ficha técnica. Lo anterior en incumplimiento a las fichas técnicas y numeral 5.1 documento R) de las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. CARLOS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN HOSPITALARIA
***** CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN *****

VII.- EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y, QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE:



NO.	NOMBRE DEL LICITANTE:	RENGLÓN
2	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 39 y 41 SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTÓ CARTAS DE APOYO, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).
4	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41
5	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41

PROPOSICIÓN TÉCNICA DESECHADA, POR NO CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
1	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 41
2	GRUPO TECHVER, S.A. DE C.V.	5, 15, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 36, 37 y 40 SE DESECHA SU PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTÓ CARTAS DE APOYO, TAL COMO SE SOLICITA EN EL DOCUMENTO Q, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 9 INCISO A Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).
3	ABRAHAM ARRIAGA PARADA	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39
6	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37 y 38

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, NO COTIZÓ EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LOS RENGLONES 14, 15, 25, 31, 32, 35 Y EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTO LOS RENGLONES 39, 40 Y 41, POR LO CUAL NO FUERON



TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

VIII.- QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y **ES CALIFICADA COMO SOLVENTE.**

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE:	RENGLÓN
4	GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y 41
5	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y 41

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS:

NO.	CONCEPTO	U.M.	CANTIDAD	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	PRIMERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO	SEGUNDA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO
1	BROCHE BACO	CAJA CON 50 PIEZAS	2,041	\$ 48.62	\$ 99,233.42	\$ 43.76	\$ 89,314.16
2	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO (CARTA)	PIEZA	1,079	\$ 56.90	\$ 61,395.10	\$ 51.21	\$ 55,255.59
3	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO (OFICIO)	PIEZA	599	\$ 86.31	\$ 51,699.69	\$ 87.93	\$ 52,670.07
4	CINTA CANELA	PIEZA	1,877	\$ 27.05	\$ 50,772.85	\$ 27.48	\$ 51,579.96
5	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	PIEZA	1,966	\$ 46.90	\$ 92,205.40	\$ 20.17	\$ 39,654.22
6	CINTA MASKING TAPE	PIEZA	1,543	\$ 49.84	\$ 76,903.12	\$ 51.51	\$ 79,479.93
7	CLIP CUADRADO No. 1	CAJA CON 100 PIEZAS	2,077	\$ 10.82	\$ 22,473.14	\$ 11.30	\$ 23,470.10
8	CLIP CUADRADO No. 2	CAJA CON 100 PIEZAS	1,857	\$ 9.43	\$ 17,511.51	\$ 9.78	\$ 18,161.46
9	CLIP MARIPOSA No. 1	CAJA CON 12 PIEZAS	1,224	\$ 25.09	\$ 30,710.16	\$ 24.83	\$ 30,391.92
10	CLIP MARIPOSA No. 2	CAJA CON 50 PIEZAS	1,219	\$ 37.08	\$ 45,200.52	\$ 27.76	\$ 33,839.44
11	COJÍN PARA SELLO	PIEZA	401	\$ 24.54	\$ 9,840.54	\$ 25.38	\$ 10,177.38
12	CORRECTOR LÍQUIDO	PIEZA	1,733	\$ 24.21	\$ 41,955.93	\$ 24.59	\$ 42,614.47



13	CUENTA FÁCIL	PIEZA	1,013	\$ 9.62	\$ 9,745.06	\$ 9.93	\$ 10,059.09	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
14	DESENGRAPADORA ESTÁNDAR	PIEZA	295	\$ 13.97	\$ 4,121.15	\$ 14.48	\$ 4,271.60	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
15	ENGRAPADORA USO RUDO	PIEZA	311	\$ 147.93	\$ 46,006.23	\$153.10	\$ 47,614.10	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
16	EXACTO	PIEZA	871	\$ 7.24	\$ 6,306.04	\$ 7.50	\$ 6,532.50	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
17	FOLDER TAMAÑO CARTA	CAJA CON 100 PIEZAS	1,104	\$ 174.57	\$ 192,725.28	\$165.52	\$ 182,734.08	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
18	FOLDER TAMAÑO OFICIO	CAJA CON 100 PIEZAS	460	\$ 203.41	\$ 93,568.60	\$199.14	\$ 91,604.40	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
19	GOMA BLANCA	CAJA CON 20 PIEZAS	1,357	\$ 136.41	\$ 185,108.37	\$107.45	\$ 145,809.65	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
20	GRAPA ESTÁNDAR	CAJA CON 5000 PIEZAS	2,234	\$ 23.91	\$ 53,414.94	\$ 22.24	\$ 49,684.16	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V
21	BOLIGRAFO	CAJA CON 12 PIEZAS	1,660	\$ 60.52	\$ 100,463.20	\$ 53.79	\$ 89,291.40	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
22	LAPIZ BICOLOR	CAJA CON 12 PIEZAS	163	\$ 66.62	\$ 10,859.06	\$ 68.07	\$ 11,095.41	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
23	LAPIZ DE GRAFITO	CAJA CON 12 PIEZAS	672	\$ 66.62	\$ 44,768.64	\$ 67.81	\$ 45,568.32	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
24	LIBRETA FRANCES	PIEZA	1,619	\$ 58.28	\$ 94,355.32	\$ 52.45	\$ 84,916.55	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
25	LIBRETA ITALIANA	PIEZA	1,336	\$ 74.01	\$ 98,877.36	\$ 52.45	\$ 70,073.20	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
26	LIBRO FLORETE	PIEZA	1,133	\$ 220.55	\$ 249,883.15	\$197.93	\$ 224,254.69	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
27	LIGAS	BOLSA CON 80 GR.	1,766	\$ 21.65	\$ 38,233.90	\$ 22.45	\$ 39,646.70	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
28	MARCADOR DE ACEITE	PIEZA	2,178	\$ 13.66	\$ 29,751.48	\$ 12.41	\$ 27,028.98	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
29	MARCATEXTOS	PIEZA	2,638	\$ 5.47	\$ 14,429.86	\$ 5.67	\$ 14,957.46	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
30	MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO	ESTUCHE CON 4 PIEZAS	915	\$ 63.66	\$ 58,248.90	\$ 66.49	\$ 60,838.35	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
31	NAVAJA PARA EXACTO	PAQ CON 10 PIEZAS	428	\$ 13.97	\$ 5,979.16	\$ 14.48	\$ 6,197.44	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
32	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQUETE CON 100 PIEZAS	310	\$ 59.68	\$ 21,600.80	\$ 56.31	\$ 17,456.10	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
33	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAQUETE CON 500 PIEZAS	11,940	\$ 103.53	\$ 1,236,148.20	\$ 79.66	\$ 951,140.40	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
34	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAQUETE CON 500 PIEZAS	2,650	\$ 149.00	\$ 394,850.00	\$111.03	\$ 294,229.50	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
35	LAPIZ ADHESIVO	PIEZA	2,725	\$ 22.19	\$ 60,467.75	\$ 20.17	\$ 54,963.25	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
36	RECOPILADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	1,841	\$ 38.93	\$ 71,670.13	\$ 40.66	\$ 74,855.06	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V



37	RECOPILADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	583	\$ 45.39	\$ 26,462.37	\$ 47.07	\$ 27,441.81	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
38	SOBRE TAMAÑO CARTA	PAQUETE CON 50 PIEZAS	99	\$ 148.38	\$ 14,689.62	\$123.10	\$ 12,186.90	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
39	SOBRE TAMAÑO OFICIO	PAQUETE CON 50 PIEZAS	74	\$ 263.79	\$ 19,520.46	\$217.24	\$ 16,075.76	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V	REBASA EL 10%
40	TARJETA BLANCA	PAQUETE CON 100 PIEZAS	113	\$ 66.38	\$ 7,500.94	\$ 68.04	\$ 7,688.52	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
41	TINTA PARA SELLO	PIEZA	460	\$ 24.53	\$ 11,283.80	\$ 25.39	\$ 11,679.40	GESURESTE S. DE R.L. DE C.V	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A DE C.V
		SUBTOTAL			\$ 3,800,941.15		\$ 3,206,503.48		
		IVA			608,150.58		513,040.56		
		TOTAL			\$ 4,409,091.73		\$ 3,719,544.04		

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LOS LICITANTES **GESURESTE, S. DE R.L. DE C.V. Y CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.**, PRESENTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA ERRORES ARITMÉTICOS; POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DETERMINAR EL MONTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PRECIOS UNITARIOS, SIENDO LO CORRECTO LO ESTABLECIDO EN LA TABLA ANTERIOR.-----

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA A LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	Luz H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
ELABORÓ Y APROBÓ	DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL	DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
ELABORÓ Y APROBÓ	DR. CARLOS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ELABORÓ	Luz H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE ANTECEDE, SE EMITE EL



SIGUIENTE: -----

F A L L O

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTES CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LO CONSIDERANDOS **VII Y VIII Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.1 Y 8.2** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO. -----

SEGUNDO. - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER, LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO **VIII** DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO. -----

TERCERO. - QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.2** DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ADJUDICACIÓN POR PROVEEDOR Y RENGLÓN

AL LICITANTE **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 27, 29, 30, 31, 36, 37, 40 Y 41** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$727,055.54 (SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.)**. -----

AL LICITANTE **CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **1, 2, 5, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 34, 35, 38 Y 39**, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE DE **\$2,969,489.05 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.)**. I.V.A INCLUIDO. -----

LO ANTERIOR POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTES Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO REBASAN LA DISPONIBILIDAD



PRESUPUESTAL.-----

SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON **SEGUNDA MEJOR OPCIÓN**, DE ACUERDO AL CUADRO COMPARATIVO; POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE CONSIDERARSE PARA SER ADJUDICADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

CUARTO..- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA QUE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NUMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADO EN EL **PUNTO 11** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

QUINTO..- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LA PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME **AL PUNTO 14** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SE OBLIGAN A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS PÓLIZAS DE FIANZA EXPEDIDAS POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ESTIPULA QUE LAS PÓLIZAS DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN LOS **ANEXOS 15 Y 15 A** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEXTO..- COMO LO DISPONE EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> -----

SÉPTIMO..- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADO DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.-----

OCTAVO..- TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS NATURALES. ASIMISMO, DIFÚNDASE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES EN CASO DE QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO,



SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
L.A.P. NORMA EDITH RODRÍGUEZ LOEZA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

POR EL LICITANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LICITANTE	FIRMA
JESÚS JOAQUÍN MANUEL CASTILLERO PONCE DE LEÓN	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	

*****FIN DEL ACTA*****
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-17-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.